

---

**LAS ARGUCIAS DE LA GUERRA: EL GOBERNADOR CAGIGAL  
Y EL ASEDIO INGLÉS DESDE GUANTÁNAMO EN 1741**

*Ascensión Baeza Martín*

*Universidad de Sevilla*

**RESUMEN:** Este trabajo da cuenta de los aspectos más desconocidos de la amenaza que el almirante inglés Edward Vernon planteó a Santiago de Cuba desde Guantánamo, así como los medios que tomó el gobernador Francisco Cagigal de la Vega, para estar informado de las intenciones británicas.

**ABSTRACT:** The author states some unknown circumstances of the menace that English Admiral Edward Vernon placed to Santiago de Cuba from Guantanamo, and likewise the way Governor Francisco Cagigal de la Vega was informed of the British purposes.

De sobra es sabido que la intensificación de la actividad contrabandista de los comerciantes ingleses en el Caribe –más rentable económicamente que lo obtenido mediante el asiento de negros y el navío de permiso– y la respuesta agresiva de los guardacostas españoles con base en Cuba, propiciada por el gobierno de la metrópoli, desembocarían en la Guerra de la Oreja de Jenkins (1739) inmersa luego en la de Sucesión Austríaca (1740-1748). También es conocida la incursión del almirante inglés Edward Vernon en el oriente cubano con intención de apoderarse de Santiago de Cuba, después de sus éxitos en Portobelo y Chagres (1739-40), de su fracasado golpe sobre La Habana y de que junto con Panamá y Cartagena de Indias era una de las tres codiciadas metas de la corona británica en la América hispana.<sup>128</sup>

Por tales motivos, nuestro propósito con el presente trabajo es el de reflejar sólo algunos de los aspectos más desconocidos del cerco de los ingleses a Santiago de Cuba, especialmente desde Guantánamo, que nos muestran ciertas artimañas de las que se tuvo que valer el gobernador de ese tiempo, Francisco Cagigal de la Vega, para intentar enterarse de los recursos militares, movimientos e

---

<sup>128</sup> Algunos de los que tratan este tema son: Pares, Richard: *War and Trade in the West Indies*. Oxford, University Press, 1936; Marrero, Levi: *Cuba: Economía y sociedad*. Madrid, Playor, 1978, t. 6; García del Pino, *La acción naval de Santiago de Cuba*. La Habana (Cuba), Ciencias Sociales, 1998; Moreno Fraginalls, Manuel: *Cuba/España.España/Cuba: historia común*. Barcelona, Crítica, 1996.

intenciones de los adversarios y tratar de repeler, con los exiguos medios que tenía a su alcance, su progreso y pretensiones de hacerse con la Isla.

Antes profundizaremos algo más acerca del conocimiento que se tiene de la elección de este personaje como gobernador de Santiago de Cuba y de su biografía. Un personaje que, como también es sabido, desempeñó en tierras americanas no sólo el cargo de gobernador y capitán a guerra de dicha ciudad, sino que asumió desde 1747 el mando supremo de la Isla con sede en La Habana, pese a estar nominado (1743) para ocupar la presidencia de Caracas y, después, la de Guatemala. En la Isla permaneció hasta 1760 fecha en que por fallecimiento del virrey marqués de Las Amarillas se le ordenó que se trasladara a México a sustituirle interinamente. Su interinato duró poco más de tres meses. Aunque solicitó al ministro Julián de Arriaga que mediase para que se le concediera la plaza en propiedad, no lo consiguió. Ya estaba designado el marqués de Cruillas.<sup>129</sup>

### Los aspirantes al gobierno de Cuba

Felipe V había resuelto en 1732 que al gobernador de Santiago de Cuba, Pedro Ignacio Jiménez, que ejercía la plaza desde el 6 de octubre de 1729, se le depusiera del uso y ejercicio de su ministerio y que le hiciese el juicio de residencia su sustituto. Para tal cometido se había nombrado por real decreto de 2 de diciembre de 1733 a Nicolás Carrillo de Albornoz, cargo que solía concederse por cinco años, pero por otro despacho de 21 de agosto de 1734 se le confirió, en lugar de dicho destino, el de presidente de la Audiencia novogalaica. La Cámara de Indias le propuso, entonces, al monarca la terna para el gobierno de Cuba.<sup>130</sup>

De los tres individuos que sugirió la Cámara al rey, el que aparecía en primer lugar era el capitán José Barón de Chaves, quien además de contar con el aval de los méritos de su padre, había servido más de 18 años en Cuba y en Cartagena de Indias en cuya plaza se destacó durante la sublevación de los guardacostas y con la ocasión de descubrirse la escuadra inglesa del almirante Hossier. El fiscal del Consejo de Indias, José de Laysequilla, en su informe sobre este individuo estimó que era apto para el referido cargo.

<sup>129</sup> Real título a Francisco Cagigal de la Vega. Buen Retiro, 3 de enero de 1747. AGI, Santo Domingo, 1193. El Marqués de la Ensenada a Cagigal. Madrid, 10 de marzo de 1747. AGI, Santo Domingo, 1204. Cagigal a S.M. Santiago de Cuba, 4 de septiembre de 1746. AGI, Santo Domingo, 365. Antolín Espino, María del Pópulo: "El Virrey Marqués de Cruillas (1760-1766)" en José Antonio Calderón Quijano (Dirección y estudio preliminar): *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III*, tomo I. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1967, pp. 7-9.

<sup>130</sup> Consulta de la Cámara de Indias a S.M. Madrid, 7 de octubre de 1734. AGI, Santo Domingo, 326.

Ascensión Baeza Martín

Las argucias de la guerra: el gobernador Cagigal y el asedio inglés desde Guantánamo en 1741

El segundo de los propuestos era el coronel Miguel Román Machado y Castilla con más de 20 años de servicios en su haber en el regimiento de caballería de Tenerife. Le respaldaban, también, los méritos de su padre, Francisco Román, y los de sus abuelos. Según el ministro del Consejo de Guerra, José Antonio de Chaves, era a propósito para el empleo.

No ocurría igual con el que figuraba en último lugar, el capitán Pedro Rafael de Arrate. Si bien se reconocía que había servido con acierto durante más de 29 años en España (Extremadura y Andalucía) y en América (Santa Marta y Cuba) y por ello, en opinión del ministro Manuel Martínez de Carvajal, merecía ser recompensado, también era del parecer que no convenía que se le confiriese la vacante, pues, según noticias obtenidas, era “muy interesado” y sería lo último que le faltaba ya a la Isla para su total decadencia.

Además del trío propuesto por la Cámara había para dicho cargo once pretendientes:

Nombre	Grado	Años de servicios	Último destino
Juan de Castilla Cabeza de Vaca	capitán infantería	45	Batallón de La Habana
Pedro Fernández Sabariego (Valencia)	capitán dragones	23	Regimiento de Sagunto
Juan Bautista de Alzega y Cruzat	capitán infantería	21	“ Asturias
Andrés Díaz de Sarabia	capitán	22	“ Toledo
Esteban de Baena	capitán	32	“ Portugal
Mateo de Ayesta	capitán infantería	+28	“ Sevilla
José A. de Pineda Ponce de León	-	-	----
Mateo López de Cangas	coronel	33	----
Miguel José de Manterota	guardia de Corps	-	----
Francisco Reynoso y Quiroga (Cádiz)	teniente de capitán	37	Sanlúcar de Barrameda
Antonio Tomás de Vega	alférez de fragata	+6	Real Armada

En la consulta sólo se dice de Ponce de León que había intervenido en varias campañas en España e Italia y servido como capitán de mar y guerra en un navío. Fue castellano interino en San Felipe de Portobelo en donde costeó una batería en el muelle. De López de Cangas que estuvo durante 23 años en los ejércitos de España y presidio de Orán, y como gobernador del castillo de Nou-

dar en Portugal. Tenía a su favor el haber desempeñado en una ocasión el gobierno de Santiago de Cuba y salido indemne en el juicio de residencia que se le hizo al terminar este cargo. Sobre Manteola que estuvo 3 años de alférez de infantería en el puerto del Callao y en la Secretaría del virrey de Santa Fe, Jorge de Villalonga, y había pretendido el gobierno del Nuevo Reino de León.<sup>131</sup>

Los informes que se emitieron sobre estos individuos daban como resultado el que todos reunían los méritos y cualidades que el citado puesto exigía, a excepción del capitán Baena por ser “muy travieso de genio”, de Pineda, por tenerse noticias de que “se mezclaba en fraudes” y de Manteola que se consideró que su pretensión era “desproporcionada”.

Ninguno de los que presentaban características idóneas para el cargo fue elegido, a pesar de que uno de ellos, López de Cangas, se encontraba en Santiago de Cuba y, según la Cámara, sería muy conveniente que se le diera dicho empleo. El monarca resolvió nombrar al coronel de infantería Francisco Antonio Cagigal de la Vega, el cual no había solicitado este destino. El designado recibió la noticia de su elección el 19 de julio de 1736 a través del inspector del ejército de Cataluña, el mariscal marqués de Torremayor, cuando se encontraba destacado en Tortosa con su batallón. El título se le despachó el 12 de junio de 1737.<sup>132</sup>

### Familia, méritos y servicios

Natural de Hoz de Anero, municipio de Ribamontan al Monte (Santander), fue bautizado Cagigal de la Vega el 6 de febrero de 1691, siendo su padrino y tío el capitán Felipe Cagigal. Era hijo de Juan Cagigal Salinas, abogado de los Reales Consejos y diputado de la Junta de Ribamontan, y de su segunda esposa Mariana de la Vega Acevedo, de familias de hidalgos notorios de ese lugar donde tenían casas solariegas y capillas en su iglesia parroquial.<sup>133</sup>

<sup>131</sup> Ibid.

<sup>132</sup> Relación de méritos y servicios de Francisco Antonio Cagigal de la Vega. Madrid, 13 de enero de 1737. AGI, Indiferente General, 147, N.40. Real título de gobernador de Santiago de Cuba a Francisco Antonio Cagigal de la Vega. Aranjuez, 12 de junio de 1737. AGI, Contratación, 5483, N.2, R.27. En otros documento varía la fecha de nombramiento (19 de junio y 13 de agosto). Real título a Cagigal. AGI, Santo Domingo, 1193. Nota de la Secretaría.(s/f). AGI Santo Domingo 1203.

<sup>133</sup> Informaciones del hábito de Santiago que pretende D. Francisco Cagigal de la Vega. Año 1715, fols. 3 y ss. AHN, Órdenes militares. Santiago, exped. 1373. Las informaciones las hicieron Gaspar Melchor de la Riva Agüero y Francisco Antonio de Arce y Ceballos, caballero y religioso profeso de la Orden de Santiago. En la fe de bautismo de Cagigal el cura Bartolomé de Anero y Solar refiere que el nombre que se le impuso a éste fue el de Francisco, sin embargo en la Relación de servicios ya citada y en otros documentos, se le nombra como Francisco Antonio. En la genealogía que presentó el propio Cagigal (Madrid, 27 de septiembre de 1715) se recoge que sus abuelos paternos fueron Juan Alonso de Cagigal e Isabel de Salinas y los maternos, Diego de Acevedo de la Vega y María de Acevedo, todos ellos naturales

Muchos y loables fueron los servicios prestados por este montañés a la Monarquía. Cuando se le designó para el gobierno de Cuba contaba con un bagaje de 36 años de ininterrumpidos trabajos, habiendo iniciado su carrera militar muy joven. En la relación de servicios consta que ya en 1700 estuvo como soldado durante tres años en la compañía de la dotación de la Junta de Ribamontan, en una etapa en que se tenían recelos de que la Armada inglesa pudiera desembarcar en las costas cántabras. Dos años ejerció de cadete en el regimiento de Cádiz sobresaliendo, especialmente, en la defensa de Badajoz. A partir de ahí estuvo con distintos grados y Armas en los ejércitos de Castilla, Valencia, Andalucía, Aragón, Navarra, Guipúzcoa y Cataluña y en 1715 se le hizo merced del título de caballero de la Orden de Santiago.

Hallándose en Mallorca (1718), se le confirió de orden del rey y por medio del capitán general de la Isla, marqués de Casafuerte, el mando de la compañía del primer batallón del regimiento de Soria allí destacado y que estaba vacante. Al año pasó a la segunda compañía de granaderos de Cádiz. Estuvo también en Ceuta, Melilla y Alhucemas. En 1735 se le nombró comandante del segundo batallón del regimiento de infantería de León con el cual pasó a Lombardía. Se trasladó a Tortosa en marzo de 1736, lugar en el que, como ya se ha adelantado, se le comunicó su elección para el gobierno de Cuba. Sus hermanos, Gaspar, José, Fernando y otros parientes, eran expertos militares.<sup>134</sup>

No recibió Cagigal la designación para el gobierno de Cuba con entusiasmo sino que, como él mismo aseveraba, le supuso un gran sacrificio aceptarla porque “el nuevo empleo no era conforme a mi genio y profesión”.<sup>135</sup> En esta afirmación subyacen otros temas de fondo. En primer lugar, por Real Decreto de 21 de noviembre de 1733 se ordenó que los gobernadores de Santiago de Cuba estuvieran subordinados a los gobernadores de La Habana no sólo en lo militar, como ocurría anteriormente, sino en lo político, que nunca lo estuvieron.

A Cagigal le era “de poco lustre” entrar a ejercer este destino con una limitación no practicada por sus antecesores, mayormente cuando él no había solicitado dicha plaza, sino que se la habían concedido por sus servicios. En atención a éstos y a que ya no existían las razones que pudieren haber

---

del Valle de Hoz. Estas familias tenían casas con escudos de armas, capillas en el altar mayor de la iglesia parroquial pertenecientes al mayorazgo que gozaba el hermano de Francisco, Fernando, marqués de Casa Cagigal.

<sup>134</sup> Relación de méritos y servicios de Francisco Antonio Cagigal de la Vega. Madrid, 13 de enero de 1737. AGI, Indiferente General 147, N.40. Consta en esta Relación que su hermano Manuel, capitán del regimiento de Soria, murió en la Conquista de Orán. Cuando se le nombró a Francisco Cagigal gobernador de Cuba, su hermano Fernando era coronel del regimiento de Toscana, Gaspar comandante del de Victoria y Pedro, alFerez de granaderos. Real Decreto de concesión de hábito de la Orden de Santiago. Buen Retiro, 29 de septiembre de 1715. AHN, Órdenes Militares, expedientillos, 6738.

<sup>135</sup> Cagigal a S.M. Santiago de Cuba, 8 de diciembre de 1741. AGI, Santo Domingo, 364.

motivado tal subordinación, pidió al monarca que se le autorizara a ejercer su empleo con todas las facultades que habían tenido, o debido tener, sus predecesores. El Consejo, a excepción del Marqués de Montemayor, Antonio Sopena y Francisco Antonio de Aguirre, apoyaba esta concesión. Frente al voto de los tres ministros, el fiscal respaldaba el parecer del Consejo y así se lo expuso a Felipe V, pero éste prefirió el voto particular de aquellos, quedando en vigor lo resuelto en 21 de noviembre de 1733.<sup>136</sup>

En segundo lugar, tampoco estaba conforme Cagigal con los 1.800 pesos de sueldo anuales que habían gozado sus antecesores. Era muy corta la diferencia con el que él estaba percibiendo en España y tenía noticias de que los precios de los víveres y vestuario eran más altos en aquella Isla. Con estos argumentos, suplicó al rey que se le señalara una paga digna al igual que se había hecho con el gobernador de La Habana u otros. En efecto, el monarca había decidido en 1724 que a los gobernadores de las principales plazas de Perú y de Nueva España se le asignaran salarios competentes a fin de que pudieran mantenerse de acuerdo a su rango, sin utilizar otros recursos indecorosos y perjudiciales al real servicio.<sup>137</sup>

El sueldo se le subió hasta 5.000 pesos al valorar la Cámara de Indias que el gobierno de Cuba y su presidio era de la mayor importancia para la seguridad de toda la Isla y Cagigal un militar que reunía las cualidades para administrarlo. Estaba Cagigal con la convicción de que esos pesos eran ensayados como lo habían sido los 1.800 y así se lo confirmaron personas entendidas. A los cuatro años de su mandato, el contador del Tribunal de Cuentas de La Habana, Juan Francisco Sequeira, juzgaría que los tenientes de Oficiales Reales de Santiago habían mal interpretado la Real Cédula en donde se le asignaban los 5.000 pesos, debiendo ser estos corrientes y no ensayados ya que, al ser ensayados, el sueldo que recibía Cagigal ascendía a 8.262 pesos. El monarca ordenó que, de manera proporcional y hasta finalizar su gestión, se le descontase lo que hubiere cobrado de más.<sup>138</sup>

En 1741 Cagigal pretendería que esa diferencia se le asignara como ayuda de costa por los gastos que le supusieron sus viajes de reconocimiento a los fuertes y puestos de avanzadas durante la guerra con los ingleses, pero en Madrid no se quiso sentar este precedente y, como recompensa a su labor, se

<sup>136</sup> Consulta del Consejo de Indias a S.M. Madrid, 23 de febrero de 1737. AGI, Santo Domingo, 326.

<sup>137</sup> La Cámara de Indias a S.M. Madrid, 21 de enero de 1737. AGI, Santo Domingo, 326.

<sup>138</sup> Cagigal a S.M. Santiago de Cuba, 8 de diciembre de 1741. AGI, Santo Domingo 364. Sequeira al rey. La Habana, 3 de febrero de 1738 en Testimonio de los Autos obrados sobre declarar la verdadera inteligencia que debe darse al sueldo que debe gozar el coronel Francisco Antonio Cagigal de la Vega. AGI, Santo Domingo, 364, fols. 1-2. Real Cédula al Tribunal de Cuentas. Aranjuez, 6 de junio de 1740. Ibid.

le promovería al gobierno de Caracas y se le concedió el grado de brigadier.<sup>139</sup>

Al igual que otros funcionarios que habían pasado a Indias, este gobernador tuvo que contraer empeños y sufrir penalidades. Al conocer su nombramiento, había viajado a Madrid en donde estuvo un año en espera de que el ministro Jose Patiño –de quien dependía su pase a Ultramar– se recuperara de sus males, demora que le supuso unos crecidos gastos. En Córdoba permaneció un mes por haber enfermado un hijo, que murió, quedando atrapado con los excesivos costes de médico, botica y posada. Una vez en Cádiz, con este lastre de empeños y sin haber superado aún los que había contraído en las campañas de Italia, adquirió otra deuda, 13.000 pesos, para pagar su transporte, el de su familia y criados, bajo la obligación de abonarlo todo cuando tomase posesión de su empleo.<sup>140</sup>

Cagigal se embarcó el 4 de octubre de 1737 en el navío de registro San José, alias *La Jerusalén*, del maestre José de Tallapiedra que iba a La Habana. En el momento de la salida se le hizo entrega del título de coronel de infantería, grado que le había concedido el rey poco antes y que se había dejado en manos de Francisco de Varas y Valdés, con el expreso encargo de que no se le diera hasta ese instante “por ningún motivo ni pretexto.”<sup>141</sup> Llegó a la Isla en compañía de su esposa Antonia Monserrate, su pequeña hija María Josefa, una nodriza y tres criados y tomó posesión de su cargo en el Ayuntamiento el 3 de enero de 1738. Pronto manifestaría a Felipe V que esa plaza y apreciable puerto estaba “abandonado y olvidado por no tenerlo con el resguardo que conviene a vista y tan inmediato de las colonias extranjeras”.<sup>142</sup>

### Temores de guerra. Las fingidas maniobras

Se le había advertido a Cagigal desde la Corte en marzo y abril de 1738 que en Londres se preparaba un armamento para atacar alguna plaza de los dominios de la Corona en América y tenía órdenes del monarca de que procurase averiguar por todos los medios los movimientos de los ingleses y de sus escuadras. En Puerto Real (Jamaica) estaba anclada la armada del almirante Carlos

<sup>139</sup> Cagigal a S.M. Santiago de Cuba, 8 de diciembre de 1741. AGI, Santo Domingo, 364. El Marqués de la Ensenada a Cagigal. Aranjuez, 18 de mayo de 1743. AGI, Santo Domingo, 1204.

<sup>140</sup> Cagigal a S.M. Santiago de Cuba, 8 de diciembre de 1741. AGI, Santo Domingo, 364. Declaración de Francisco Javier de Cisneros. Santiago de Cuba, 15 de diciembre de 1741 en Testimonio de la información dada a petición de Vicente Manuel de Céspedes en nombre de Cagigal. AGI, Santo Domingo, 364.

<sup>141</sup> El Marqués de Torrenueva a Francisco de Varas y Valdés. Madrid, 25 de junio de 1727. AGI, Arribadas, 24. Parece que eso era una medida frecuente o habitual, pues lo mismo se hizo con el electo gobernador de Filipinas Gaspar de la Torre, al que el rey le había concedido por ese tiempo el grado de brigadier.

<sup>142</sup> Certificación de Nicolás de Alburquerque. Cádiz, 1º de octubre de 1737. AGI, Contratación, 5483, N.2, R.27. Cagigal a S.M. Santiago de Cuba, 2 de noviembre de 1739. AGI, Santo Domingo, 363.

Brown compuesta de seis navíos y, por ese tiempo, se vieron entre los cabos de San Nicolás y Punta de Maisi ocho navíos de guerra.<sup>143</sup>

El 1 de julio de ese año había entrado en el puerto de Santiago de Cuba una fragata inglesa con el pretexto de llevar una carta de Brown dirigida a Cagigal. En ella le decía que se encontraba en Jamaica con su escuadra para proteger el comercio de los ingleses e impedir el trato ilícito y le manifestaba su deseo de que continuara la buena unión entre ambas Coronas.

Cagigal, que respondió al Almirante inglés en unos términos semejantes, supo por declaraciones de varios testigos que esta visita no fue más que una estratagema de Brown para que el capitán de la fragata entregara disimuladamente un pliego al factor del asiento de negros de esa ciudad. Según pudo averiguar Cagigal por el intérprete irlandés Juan Creagh, parecía que el pliego contenía una orden para que el factor remitiera a Jamaica todo el oro y la plata que tuviere, en la misma conformidad que se había mandado practicar a los de Cartagena y La Habana con la excusa de llevar unos negros. Todo esto, decía Cagigal, que era para precaverse del rompimiento de guerra entre Gran Bretaña y España en el caso de que por parte de ésta no se le restituyeran las presas que se le habían hecho en esos mares.

Estas razones y el encargo del capitán general de la Isla, Güemes y Horcaditas,<sup>144</sup> de que introdujera en Jamaica una persona que no levantase sospechas y trajese noticias de lo que en ella se estaba obrando, movieron a Cagigal a enviar a Miguel Moncada Sandoval, un santiaguero en quien concurrían todas las prendas “que necesita la presente urgencia”.<sup>145</sup>

### a) La infiltración de Moncada en 1738 y 1739

Un imaginativo plan fue el que urdió Cagigal en 1738 para que Moncada se introdujera en Ja-

<sup>143</sup> Decreto de Cagigal. Santiago de Cuba, 11 de agosto de 1738. AGI, Santo Domingo, 1203. Estado del número de navíos ingleses de julio de 1738 hasta el 2 de noviembre de 1739. AGI, Santo Domingo, 363. Marrero, p. 87. Los acuerdos y disensiones entre España y Gran Bretaña en torno al comercio en América en Rodríguez González, Agustín Ramón: *Trafalgar y el conflicto naval Anglo-Español del siglo XVIII*. Madrid, Actas, 2005, quien dedica en pp. 94-95 unos comentarios al suceso de Guantánamo. También hace su aportación sobre este tema, Hilton, Sylvia Lyn: “El conflicto anglo-español sobre derechos de navegación en mares americanos (1729-1750) en *Revista de Indias*, números 153-154 (Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978), pp. 671-713.

<sup>144</sup> La labor de este militar en la Isla de Cuba y sus relaciones con Cagigal en Valle Menéndez, Antonio del: *Juan Francisco de Güemes y Horcasitas primer conde de Revillagigedo virrey de México. Historia de un soldado (1681-1766)*. Santander, Librería Estudio, 1998. Los aspectos logísticos y otros acerca de la actuación de Güemes en el episodio de Guantánamo así como sus contactos con el apurado Cagigal que intentaba que le facilitara los máximos recursos humanos y económicos para poner en defensa aquella gobernación en pp. 148-160.

<sup>145</sup> Decreto de Cagigal. Santiago de Cuba, 11 de agosto de 1738 y Resumen del Consejo (s/f) AGI, Santo Domingo, 1203. Valle, p.137.

maica sin levantar recelos. Aparentemente, tendría que ir a Santo Domingo en una balandra cargada de azúcar de un vecino de dicho lugar, para lo cual llevaría gente de su satisfacción, la debida documentación y cartas fingidas. Con el pretexto de los temporales o cualquier otro percance de los que solían impedir que las embarcaciones llegaran a su destino y se vieran obligadas a arribar en otros puertos, se introduciría en el de Puerto Real.

En el tiempo que estuviera Moncada en el puerto jamaicano para justificar el motivo de su arribada, debería de investigar el número de navíos existentes, su porte y estado. Pero, pensaba Cagigal que, como se podría dar el caso de que este trámite fuera rápido y no le diera tiempo de realizar las observaciones pertinentes, solicitaría por algún medio que le pusieran en contacto con un judío para comprarle hasta 80 barriles de harina. Con éste debería concertar que la carga no se le hiciera en el puerto, sino fuera de él para así poder indagar sobre lo que se le había encomendado.

Moncada no debía revelar a nadie, ni a la ida ni a la vuelta, su destino, so pena de la vida por traidor al rey y pérdida de sus bienes. Sólo le estaba permitido persuadir con la mayor astucia al factor del asiento de negros, Leonardo Cocke, que iba a Jamaica en solicitud de harinas sin conocimiento de Cagigal ni tener licencia para ello. La idea era ver si el factor le daba algunas cartas a fin de que Moncada las llevara a aquella Isla. Previamente, se leería su contenido y si no se encontraba ningún inconveniente, las haría llegar al destinatario. Por las respuestas que pudieran darle se podría averiguar lo que por otro medio no era posible.

Como a la vuelta los oficiales reales y otros funcionarios pasarían a registrar la embarcación, decía Cagigal que se le deberían de entregar también los despachos que se creyeran más convenientes para que nunca se supiera a dónde había ido, ni a qué. Prometió a Moncada que no sufriría perjuicio alguno por traer esta mercancía y le dio su palabra de notificárselo al rey para que premiara su mérito.

Moncada recogió sus vivencias en el siguiente Diario que entregó a su vuelta a Cagigal:

Martes 12 de agosto. Salí de Cuba con poco viento terral y a las ocho del día calmó y se llamó a la brisa. Navegué todo el día y la noche.

Miércoles 13. Me hallé enfrente de la Punta de Bellacos en calma. A las diez del día entró la brisa y eché a atravesar. Navegué todo el día y toda la noche al sur-sureste.

Jueves 14. A las diez del día descubrí la tierra de Jamaica y era la Punta de Morante, la monté a la media noche.

## Ascensión Baeza Martín

## Las argucias de la guerra: el gobernador Cagigal y el asedio inglés desde Guantánamo en 1741

Viernes 15. Al amanecer se me rompió toda la vela de proa y a las nueve de la mañana se me partió en dos pedazos el timón. Me fue preciso gobernar con las velas y así logré entrar en Jamaica a las cinco de la tarde. Fui llevado al castillo, me preguntó el oficial de a dónde había salido y para dónde iba. Respondí que había salido de Cuba y que iba a Santo Domingo. Preguntó más, qué carga traía y qué motivos tenía para haber entrado en el puerto. [Respondí] que la falta de timón y vela me habían obligado de entrar en el puerto, que sólo entraba para remediar mi necesidad. Mandome ante el oficial real de Puerto Real que me hizo las mismas preguntas y más, porque me preguntó cuántas arrobas de azúcar tenía. Respondí que 400 arrobas. Preguntó más, que si no tenía plata. Respondí que no. Llevome ante un escribano para hacer un escrito para pedir licencia al gobernador para hacer la vela y el timón y después pasó a bordo para reconocer la bodega, la vela y el timón. Puso pena de no vender ni una arroba de azúcar sin licencia del gobernador.

Sábado 16. Fuimos el oficial y yo a Espaniston (Spanish Town) a ver al gobernador para pedirle licencia. No le hallamos por haberse ido aquel día antes a la otra banda de la Isla a la visita de un fuerte que se está haciendo. Nos volvimos sin poder hacer nada sin su licencia y el oficial le mandó un propio.

Domingo 17. Reconocí la Bahía y hallé en ella un navío de 70 cañones, que es el comandante, otro de 60, otro de 50, cuatro de a 40, uno de 20, dos paquebotes de 10 cañones y dos navíos, uno de 60 y otro de 50. Estos son los navíos de guerra que hay en Jamaica. El último aviso que vino trajo orden para que no se llevasen más negros a puertos españoles, y que habían salido de Londres 24 navíos de guerra para Gibraltar, los 20 para quedarse en ella y los 4 para hacer dos regimientos de soldados a San Jorge, y se decía que si se declaraba la guerra, estaban para venir siete navíos a Jamaica con un almirante que le falta un brazo y una pierna.

Lunes 18. Pasé a Quiniston (Kingston), que es donde está el mayor comercio, y hallé que la plebe hablaba mucho de guerra. Los mercaderes decían que tenían esperanza que todo se compondría y que sabían que estaban 20 navíos en Cádiz, 10 para Cartagena [de Indias] y 10 para La Habana.

Martes 19. Nada.

Miércoles 20. Nada.

Jueves 21. Nada.

Viernes 22. Entraron seis balandras del Bayamo y habían encontrado con el guardacostas y salieron atestando. Una decía que había quedado por allá porque el guardacostas la siguió.

Sábado 23. Entró un navío de Londres. Trajo la novedad que todo estaba en paz. Conseguí dos Gacetas de las que trajo.

Domingo 24. Nada

Lunes 25. Nada.

Martes 26. Nada.

Miércoles 27. Nada.

Jueves 28. Me mandó llamar el oficial real y me dijo que ya tenía respuesta del gobernador para que hiciese el timón y la vela y que para salir había de dar fianza de 4.000 pesos, y

## Ascensión Baeza Martín

## Las argucias de la guerra: el gobernador Cagigal y el asedio inglés desde Guantánamo en 1741

que por la mañana habíamos de ir a hablar con el gobernador.

Viernes 29. Pasamos el oficial y yo a ver al gobernador que me recibió muy bien y me dijo lo de la fianza y le respondí que yo no conocía a nadie y que nadie me conocía a mí, que así no podía hallar quién me fiare. Entonces me dijo que firmase yo la fianza. Así lo hice y me dio licencia para que saliese en estando aviado.

Sábado 30. Nada.

Domingo 31. Salió un navío de guerra con las seis balandras tratantes para el Bayamo y una goleta grande, y se decía que el navío llevaba orden de su comandante de traer el guardacostas a Jamaica para ver si tenía patente del propio rey, porque dicen que los gobernadores no pueden dar patentes, sino es los virreyes. En dicho día salió otro navío de guerra a convoyar dos navíos hasta la Punta de Maysi para luego volverse a Jamaica, porque hay orden [de] que ningún navío de guerra vaya al norte, sino que se mantenga en Jamaica hasta segunda orden.

Lunes 1º de septiembre. Salí de puerto con poco viento.

Martes 2. Poco viento.

Miércoles 3. Monté Punta de Morante.

Jueves 4. Encontré en la costa la balandra del judío Ismael a quien había hablado en Jamaica y que había salido del puerto tres días antes que yo. Estuve todo este día a su bordo, ajusté con él 87 barriles de harina y en el tiempo que estuvieron pasándolos a mi balandra y pesando entre él y yo 600 pesos que llevaba para este efecto, me dijo que si quería volver a hacer otro viaje le hallaría en aquel sitio del día 10 de octubre hasta el día 14 y que me traería los efectos que le pidiese, a lo que le reconvení con las voces que había oído sobre las guerras en Puerto Real y Quiniston, y que no podía exponerme a que me apresaran. A lo que me respondió que, aunque se tenían por ciertas las guerras en Jamaica, era aquello entre la plebe, pero que entre la gente principal se tenía por muy dudoso el rompimiento de guerra. A lo que le satisfice diciéndole que, si hallaba oportunidad, volvería [a] aquel paraje, y entonces me dijo que él no podía exponerse en duda a perder su viaje, con que le dije podía salir seguro con otros cien barriles de harina, que dentro de un mes volvería yo ciertamente por ellos, con lo que quedamos y me hice a la vela muy cerca de ponerse el sol.

Viernes 5. Calma, y encontré el navío de guerra y los dos mercantes [de] que me hablaron.

Sábado 6. Calma.

Domingo 7. Poco viento.

Lunes 8. Poco viento, mediodía calmado.

Martes 9. Calma.

Miércoles 10. Di vista a la tierra.

Jueves 11. Entré en el puerto de Cuba y entregué este Diario al Gobernador con todas las cartas que allá se me entregaron y porque conste lo firmo en once de septiembre de mil setecientos y treinta y ocho años. Miguel de Moncada y Sandoval.<sup>146</sup>

<sup>146</sup> Decreto de Cagigal. Santiago de Cuba, 11 de agosto de 1738 y Diario de Miguel de Moncada Sandoval. AGI, Santo

Dos veces más utilizó Cagigal a Moncada. Una a finales de diciembre de 1738 con la excusa de llevar una carta al capitán general de Jamaica Edward Trelawny para que se le permitiera recoger a varios negros huidos. A fin de que en Santiago no se supiera el motivo de la salida se le dio licencia para cargar sal en las salinas de Guantánamo y permiso para pudiere traer a la vuelta algunos bastimentos y así costearse el viaje pero, debería de fingir al entrar en el puerto que había sido obligado a comprarlos por un navío inglés u holandés.<sup>147</sup>

Como después de que volviera Moncada de esta misión no había llegado ningún aviso a Santiago ni a La Habana trayendo noticias, ni se fiaba de la que le dio el capitán de la balandra del asiento de negros acerca de las paces entre España y Gran Bretaña, se valió de otro vecino de Santiago, llamado Tomás Ramírez para que pasara al puerto de Leogane en la colonia francesa de Santo Domingo a traer cuantas novedades pudiera.<sup>148</sup>

La otra entrada de Moncada a Jamaica fue el 15 de agosto de 1739. El agente, aunque tenía sus dudas en volver a ese lugar porque sabía que el factor Cocke había advertido de su labor de espionaje, aceptó el encargo. Pudo realizar bien su gestión y salir de Jamaica, pero el mismo día de su marcha se recibió en esa Isla la noticia del rompimiento de guerra y los ingleses fueron en su búsqueda y lo detuvieron. Después de 4 meses y 14 días regresaría Moncada con 30 prisioneros que le entregó el gobernador de Jamaica y un Diario de sus peripecias y de lo que en todo ese tiempo vio y oyó.<sup>149</sup>

#### **b) El espía Vicente López**

Careciendo Cagigal de noticias de Vernon desde que se retiró de Chagres a Jamaica, estuvo discurriendo el modo de adquirir información en aquella Isla. Al no poder disponer de nuevo de Miguel de Moncada porque, como se ha dicho, los ingleses conocían de sobra lo que verdaderamente buscaba en sus entradas, se valió esta vez de un sujeto llamado Vicente López, vecino de la Villa del Bayamo, al que, poco antes, había desterrado 20 leguas de dicha Villa durante diez años por contra-

Domingo, 1203. Hemos corregido la puntuación para facilitar la lectura del texto.

<sup>147</sup> Decreto de Cagigal. Santiago de Cuba, 2 de diciembre de 1738 y Diario de Moncada de 14 de enero de 1739. AGI, Santo Domingo, 1203. Expone, entre otras cosas, que Trelawny le dijo que estaban hechas las paces entre las dos Coronas y que el monarca británico se había obligado a pagar todas las presas que se habían hecho tanto en América como en Europa con cuatro millones procedentes de la Real Compañía del Mar del Sur. Que también le dijo que las cosas en España andaban muy despacio, pues él tenía esa noticia hacía ya cincuenta días.

<sup>148</sup> Auto de Cagigal. Santiago de Cuba, 5 de marzo de 1739. AGI, Santo Domingo, 1203.

<sup>149</sup> Cagigal a S.M. Santiago de Cuba, 28 de agosto de 1739. AGI, Santo Domingo, 1203. El pretexto para ir a Jamaica y el contenido de este Diario lo recoge Marrero, tomo 6, pp. 89-92.

bandista.<sup>150</sup>

Cagigal propuso a López que, como era muy conocido de los ingleses por el comercio que había mantenido con ellos, se introdujera en una de sus embarcaciones y pasara a Jamaica a averiguar las prevenciones de guerra que se estuvieren haciendo, el número de navíos con que contaban, su porte, tripulación, tropas de tierra, dispositivos y demás información que pudiera adquirir. Si lograba culminar esta importante misión, le prometió, en nombre del rey, levantarle su destierro. El contrabandista aceptó, pero este intento no pudo llevarse a cabo porque, a pesar de que fue a la costa de Manzanillo y luego a Trinidad, no halló ninguna embarcación inglesa para introducirse en Jamaica.

No cejó el gobernador en su empeño de que López pudiera entrar en Jamaica. Y fue éste el que tramó un plan para tal fin. El ardid consistía en que, aprovechando que no había cárceles para encerrar a tantos prisioneros ingleses de los de las presas, se enviaran algunos al Bayamo y entre ellos, a varios conocidos y amigos de López. Este pasaría a esa Villa con todo sigilo y les ofrecería a esos amigos y conocidos ingleses que se arriesgaría a sacarlos de su prisión por medio de una lancha que tenía preparada en la costa y de allí los llevaría a Jamaica, con lo cual les acreditaba su amistad y el deseo de servirlos.

Antes de poner en ejecución su plan y, a fin de ir con más seguridad y, especialmente, garantizarse la vuelta, se puso López en contacto con el factor del asiento de negros, Leonardo Cocke, con el que tenía mucha amistad y le refirió, con la mayor reserva, su intención de libertar a algunos prisioneros amigos de ambos. Hábilmente, le sugirió al factor la idea de que escribiera a Jamaica para que cuando él llegara lo atendiesen por tan particular servicio y le dieran algún empleo para poder vivir, ya que por tratante del comercio ilícito se hallaba abandonado y lejos de su esposa e hijos. El factor, de acuerdo con el plan, le dio varias cartas para sus amistades de Jamaica y otras para que fueran remitidas a Londres.

López entregaría estas cartas a Cagigal que las abrió con toda precaución para poder luego cerrarlas sin que se notase y sacó copia de una de ellas para remitírsela al rey. Las otras tenían el mismo contenido o se limitaban a recomendar a Vicente López por el especial servicio que iba a hacer. Cagigal devolvió las cartas a éste para que pudiera ponerse en contacto con las personas que podían

<sup>150</sup> Cagigal a S. M. Santiago de Cuba, 20 de agosto de 1740. AGI, Santo Domingo, 1203.

informarle de lo que allí se proyectaba. No quería que perdiera tiempo en hacer esta diligencia y le dio dinero para que comprase una lancha en la que llevó a dos compañeros dejándolos en la costa del Manzanillo y con los que concertó el paraje a dónde tenían que esperarlo. López se dirigió por tierra a Bayamo.

Es evidente que para que la maniobra se desarrollara con éxito era preciso estar seguros de poder sacar a los prisioneros ingleses de la cárcel. Y para ello fue Cagigal quien intervino confiándole el plan, con el mayor secreto y bajo graves penas, al sargento mayor que tenía destacado en la Villa del Bayamo. Entre éste y López llevaron a los prisioneros que había en la cárcel al cuartel. De entre todos, fueron sacados tres de ellos de allí por la noche –el capitán Alejandro Wilson y otros de los más principales, amigos de López y del factor- y llevados al lugar donde esperaban los dos hombres con la lancha para ir a Jamaica.

Al día siguiente, el sargento dio cuenta a los alcaldes de la fuga de los tres ingleses, quienes publicaron un bando ofreciendo una recompensa a quienes lo aprehendiesen y enviaron a gente por diferentes caminos de la costa por si los podían coger. De todo esto le dieron cuenta a Cagigal. El gobernador, para evitar que se supiera la estratagema empleada y sin conocer aún el resultado de la fingida maniobra, hizo lo siguiente:

He respondido a los alcaldes con aspereza y mandado que al sargento se me traiga preso por habérselos dejado ir de su cuartel donde la noche antes dispuso ponerlos, sacándolos de la cárcel y por haberlo permitido los alcaldes tuve el pretexto para reprenderlos y hacerlos dignos del castigo.

Aseguraba Cagigal que, hasta que no volviera López, mantendría al sargento preso,

pero gustoso por haber concurrido a hacer este servicio y yo, mucho más, si mereciese haya sido del agrado de V.M.<sup>151</sup>

La odisea de Vicente López no terminó aquí. Cuando iba con los tres ingleses camino de embarcarse en la lancha que los esperaba, se encontró con unos vegueros que quisieron prenderlo, aunque pudo impedirlo y continuar su camino. Después de dos meses sin haber regresado, Cagigal ignoraba si el contrabandista se había extraviado en la travesía o había sido detenido en Jamaica. Como había perdido las esperanzas de su retorno decía que se quedaba “maquinando otro medio que me

<sup>151</sup> *Ibidem.*

pueda sacar de esta confusión y adquirir las noticias que, más hoy que nunca, necesito saber de aquella Isla”.

López había estado preso y se le canjearía después. Cagigal aprovechó que a su vuelta le trajo una pipa de “muy buen vino de Málaga”, obsequio de Vernon, para que fuera a la Bahía de Guantánamo –ya habían abandonado los ingleses el campamento– a llevarle al Almirante unas vacas, puercos, perdices y otros géneros que el mismo Vernon había solicitado para su mesa. Ese era el pretexto, pero la verdadera finalidad consistía en que se enterara de por qué y para qué los navíos de transporte se habían unido a los de guerra y estaban allí detenidos.<sup>152</sup>

### Otras vías de información

Las tácticas empleadas por Cagigal para conseguir todas las noticias posibles antes y después de la llamada Guerra de la Oreja de Jenkins, fueron numerosas y le serían aprobadas desde la Corte. Además de las ya expuestas, hubo otras, entre ellas, por medio de los corsarios o con la excusa de llevar alguna carta al gobernador de Jamaica o a Vernon para concertar el canje de prisioneros, aunque lógicamente, esta vía fue aprovechada por los ingleses para sacarle al portador de la misiva los máximos datos de sus contrarios. La estrategia de la correspondencia fue utilizada por los ingleses, como ya hemos visto, para distintos fines de su conveniencia. Los propios prisioneros darían también referencias interesantes.

A modo de ejemplo del primer caso, diremos que Cagigal envió al capitán de la balandra corsaria, Bartolomé Valadón, para que apresara alguna embarcación que saliese de Jamaica o que encomendara a algunos hombres que por tierra capturaran a gente que habitaban en sus plantaciones e, incluso, ir a la costa francesa de Santo Domingo a donde los ingleses acudían al comercio ilícito y aprehendiera a quien pudiese traerle novedades.<sup>153</sup>

En el segundo caso, tenemos el de Miguel Pérez, vecino de Santiago de Cuba, que salió el 3 de

<sup>152</sup> Cagigal a José de la Quintana. Santiago de Cuba, 8 y 12 de octubre de 1740 y Vernon a Cagigal. Bay new Cumberland Harbour (por V.m. llamado Guantánamo) de Cuba, 11 de noviembre de 1741. AGI, Santo Domingo, 1203.

<sup>153</sup> *Ibidem*. Consejo, 12 de enero de 1741. AGI, Santo Domingo, 1203. A veces, el canje de prisioneros parece que no se hizo de forma igualitaria. El gobernador Trelawny se quejaría a Cagigal de que había liberado a Moncada y otros prisioneros y él no le había mandado ninguno de los suyos. Cagigal respondió que no se los había enviado porque estaban tierra adentro, pero que se los remitiría. Trelawny a Cagigal. Jamaica, 4 de agosto de 1740 y Cagigal a Trelawny. Santiago de Cuba, 24 de agosto de 1740. AGI, Santo Domingo, 1203.

diciembre de 1741 hacia Guantánamo a llevarle una carta a Vernon. Pudo averiguar, entre otras cosas, que había 76 embarcaciones de cruz, siete de las cuales eran navíos de guerra de entre 80 y 60 cañones. En los navíos de guerra había tropas y en los mercantes tropas y negros. Supo que el día 6 Vernon, Ogle y varios oficiales habían tenido en la capitana un consejo de guerra que duró dos horas, pero no pudo enterarse de qué trataron. Vio que la capitana había disparado un cañonazo y a la media hora lo hizo la almiranta, pero no observó ningún movimiento ni maniobra en la Armada. Por medio del amanuense de Vernon, que era portugués, se enteró de que había rumores de que los franceses habían declarado la guerra por las oposiciones que había sobre la elección de Emperador.

En contrapartida, Vernon, que sabía que el almirante de la Armada de Barlovento, Rodrigo de Torres, había salido de La Habana, quiso que Pérez se lo corroborara y le diera más noticias de sus movimientos y planes, algo que, según aquel, no consiguió. También informó de que el factor de Cartagena Diego de Hord le dijo que el general de tierra<sup>154</sup> acreditó su mala conducta tanto en Cartagena como en Guantánamo, pues si hubiera seguido el dictamen de Vernon, que era el de que una vez que hubo desembarcado en Guantánamo con sus tropas penetrara hasta Santiago de Cuba mientras el Almirante atacaba por mar, se hubiera conseguido esta empresa. A Hord le extrañaba, igualmente, que el monarca español no hubiera fortificado y poblado una Bahía tan excelente como era aquella de Guantánamo.<sup>155</sup>

Otras veces las noticias las adquirió Cagigal a través de soldados u otros individuos que desde el puesto de Guantánamo huían refugiándose en Santiago. Es el caso de Ricardo, un negro que, como criado de un capitán de artillería de nombre Robinson, fue testigo de muchas conversaciones entre este y otros oficiales a la hora de servirles la mesa.<sup>156</sup>

En sus declaraciones refirió Ricardo que el almirante Vernon había ido a examinar las fortalezas del puerto de Santiago y los demás puestos de desembarco en la costa. Aseguraba que, a la vuelta de esta diligencia, comentó el Almirante que era imposible, aunque dispusiera de más fuerza marítima, tomar el Puerto. Tampoco veía factible Vernon que con las pocas tropas con que contaban pudieran internarse por tierra. Por eso, habían escrito a Londres a fin de que le enviaran más contingente y familias para poblar el territorio de Guantánamo, por ser una Bahía muy apreciable y así se

<sup>154</sup> Parece referirse al general Thomas Wentworth

<sup>155</sup> Declaración de Miguel Pérez. Santiago de Cuba, 8 de diciembre de 1741. AGI, Santo Domingo, 1203.

<sup>156</sup> Declaración de Ricardo. Santiago de Cuba, 9 de octubre de 1741. AGI, Santo Domingo, 1203.

imposibilitaría el comercio de España.

Se le preguntó a Ricardo por el número de gente que había en campo enemigo, si esperaban más tropas, qué intentaban hacer con la que tenían, si habían formado trincheras o puestos de artillería y si eran muchos los enfermos. Sus respuestas fueron las de que oyó decir que eran unos 3.000 hombres; que esperaban más tropas para relevar a las que allí existentes; que carecían de trincheras y que había algunos cañones puestos en distintas entradas del campo. En cuanto a los enfermos, respondió que los llevaban a Jamaica y que eran muchos los que se fingían enfermos para salir de Guantánamo.<sup>157</sup>

Otro de los evadidos o desertores procedía de las Trece Colonias. Dijo llamarse Randel Rebel, natural de Virginia. Por sus declaraciones sabemos que era un hombre de campo, que lo reclutaron en su tierra natal y le hicieron sentar plaza de soldado “a la fuerza, como a todos los demás”. Cuando salió de La Carolina hacia Jamaica, su compañía estaba formada por 94 hombres y de ellos sólo había en Guantánamo 11, los demás murieron en encuentros con los españoles, por enfermedades y algunos enfermos se habían quedado en Jamaica. Que al salir de esta Isla oyó decir que iban a tomar Santiago de Cuba y con ese intento desembarcaron en Guantánamo. El navío donde él estaba era de 50 cañones con una tripulación de 150 hombres más otros 50 o 60 soldados de distintas compañías y traía un mortero de bombas.

Rebel afirmaba que quince días después del desembarco el general de tierra escribió al de mar (Vernon) diciéndole que con la gente que tenía era imposible atacar Santiago de Cuba, ya que de cien soldados buenos los demás “eran unas reclutas sin experiencia ni manejo en las armas” y que precisaba toda la tropa que había a bordo. Vernon le respondió que esa tropa la necesitaba él en los navíos y que se aviara con la que tenía para seguir con el proyecto de la expedición y que si no la quería hacer no recibiría la tropa a bordo, a no ser que se le dieran órdenes de Londres. Según Rebel, las tensiones entre ambos generales llegaron al desafío queriendo Vernon pasar a tierra, pero no se lo permitieron sus oficiales.<sup>158</sup>

Seguía refiriendo este desertor que dos navíos de la armada que había en Guantánamo pasaron a Jamaica a escoltar a siete u ocho mercantes que se dirigían a Nueva Inglaterra por víveres y gente.

<sup>157</sup> *Ibidem*. Aparece Vicente López como capitán de milicias. Cagigal a Güemes. Santiago de Cuba, 9 de marzo de 1742. AGI, Santo Domingo, 1203.

<sup>158</sup> Declaración de Randel Rebel. Santiago de Cuba, 9 de junio de 1741. AGI, Santo Domingo, 1203.

Rebel juzgaba que se podría reclutar a muy poca por la mucha que habían sacado ya y las grandes epidemias que había en ella, según se lo oyó decir a algunos oficiales. Estos barcos fueron atacados por navíos españoles por los alrededores de cabo Tiburón pudiendo escaparse sólo uno de ellos que llegó a Jamaica con mucha pérdida de gente y yéndose a pique. También informó de que había salido de Jamaica una flota de 80 embarcaciones a petición de Londres que la reclamaba con toda urgencia.

Comentó Rebel que antes de su desertión había entrado en Guantánamo un navío español que había sido apresado por un barco inglés. Este soldado había desembarcado en Los Caños junto a 18 soldados para desbrozar la maleza y abrir caminos en torno a un pequeño fuerte que se había construido. Aprovechando que el oficial de ese destacamento le mandó coger palmitos a media milla de distancia, concertó la huida con un compañero de Maryland llamado Benximan Batson, quien también facilitó a Cagigal algunos datos similares a los ya expuestos añadiendo que, aunque a los soldados no les faltaba la comida y la bebida, era tanto el rigor con que los castigaban que había bastantes “poco contentos”.<sup>159</sup>

Las cartas que les fueron requisadas a los ingleses, antes y después de este conflicto, supusieron también una gran ayuda para conocer cómo vivía o vivió el otro bando este episodio y cuáles eran sus proyectos inmediatos. A este respecto y, como bien ha analizado Leví Marrero, sería a través de cartas que se confiscaron a los factores del asiento de negros, cuando Cagigal obtuvo noticias más seguras del rompimiento de guerra con Gran Bretaña.<sup>160</sup>

Después del asedio inglés desde Guantánamo que duró desde los últimos días de julio a finales de noviembre de 1741 y, a través de la captura de una balandra inglesa cargada de azúcar y de palo de Campeche que de Jamaica iba para España, se obtuvieron otras cartas. Cagigal hizo traducir varias de ellas remitiendo al ministro José del Campillo algunas partes de su contenido. He aquí un ejemplo:

<sup>159</sup> Declaración de Rendel Rebel y de Benximar Batson. Santiago de Cuba, 9 de septiembre de 1741. Ibid.

<sup>160</sup> Marrero, p. 80.

## Ascensión Baeza Martín

## Las argucias de la guerra: el gobernador Cagigal y el asedio inglés desde Guantánamo en 1741

De Alejandro Lambié al Sr. David Scout

Kingston, Jamaica,

16 de octubre de 1741.

Estilo viejo.

Aviso a Vd. lo que ha pasado en estas partes con Ogle y Vernon. No hay duda de que Vd lo sabrá por los papeles públicos. Nuestra escuadra están ahora y estaban hace 3 o 4 meses en la Bahía Cumberland en Cuba. Las escuadras en la Bahía y el ejército en tierra atrincherados hasta las narices sin atreverse a ganar plaza alguna de importancia. La unión de ellos está muy diferente y muy disgustados entre los comandantes y jefes principales que han estado desde el principio hasta la fecha y antes de la salida de la última expedición para coger y embestir a Santiago, quien lo comanda es un oficial viejo D. Francisco Caxigal, y toda la costa de Barlovento y el pasaje entre los dos cabos.

Nuestros jefes resolvieron entrar en la Bahía de Cumberland por tenerlo por más conveniente, por estar enfrente de dicho Santiago y distante 70 millas por tierra. Y es imposible con artillería por lo fragoso de los caminos, montes y muchos ríos el poder pasar para Santiago, lo que hace a las gentes perder la esperanza de conseguir cosa alguna y sólo servirse de la Bahía para el trato.

La tierra que tenemos tomada no es gran cosa, pero los costos y gastos son tan considerables de gente y de plata para la Nación, pero ahora se dice que se quitarán los gastos y que quedará el trato franco. Yo digo abiertamente que Vernon está con mucha pese y que estaba para embarcar las tropas para ir a atacar y desembarcar en otro puesto cerca de Santiago de Cuba, pues por lo que toca al de tierra, siempre lo hemos tenido por cobarde.

Los oficiales y soldados están desesperados sin tener licencia para poner un pie fuera del campamento, ni buscar forraje para ellos, por lo que están peor que prisioneros y pagan tan caro por cualquier cosa, como si lo fueran. Y a pesar de esto, es menester que estén contentos y sus conversaciones son todos los días melancólicas. De toda la flor que se embarcó en la Europa y Nueva Inglaterra, no han quedado arriba de 500 hombres.

Otro de los capítulos de carta, firmado por un tal Alejandro Forlanes en Jamaica el 23 de agosto de 1741, decía:

Es muy desgraciado el general y tanto cogerá al de Cuba u otro paraje alguno como yo la Luna para acostarme con ella.<sup>161</sup>

En definitiva, los tiempos que le tocaron vivir al gobernador Francisco Cagigal de la Vega en Santiago de Cuba fueron de tensiones e incertidumbres, de paz y de guerra, de noticias falsas o contradictorias acerca de las relaciones de España con Gran Bretaña e, incluso, la falta de ellas. Estos

<sup>161</sup> Cagigal a José del Campillo. Santiago de Cuba, 12 de febrero de 1742. AGI, Santo Domingo, 1203.

**Ascensión Baeza Martín****Las argucias de la guerra: el gobernador Cagigal y el asedio inglés desde Guantánamo en 1741**

inconvenientes, sin contar la escasez de tropas y caudales, tuvieron que ser suplidos por la sagacidad y experiencia militar de este gobernante que utilizó todas aquellas tretas que se le ocurrieron y le fue posible poner en práctica –al igual que lo hicieron los contrarios– para lograr la máxima información de las operaciones de los enemigos en el Caribe y actuar en consecuencia, las cuales fueron bien vista por el monarca.